



## RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 022 -2010

Lima, 03 de marzo de 2010

### VISTO:

El Informe N° 39-2010-OAF/PROINVERSION de fecha 03 de marzo de 2010, de la Oficina de Administración y Finanzas;

### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobados por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo, del año fiscal 2010, del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

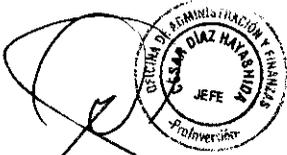


**Artículo 2°.-** La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Regístrese y Comuníquese.

**CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA**  
**Jefe**  
**Oficina de Administración y Finanzas**  
**PROINVERSION**



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010  
 MES DE MARZO  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO: 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA  
 EJECUTORA: 001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION [001231]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE  
 RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro : 061 - ROAF N° 022-2010

CATEGORIA		TOTAL
TIPO TRANSACCION		
GENERICA		
RUBRO: 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION		
6	GASTOS DE CAPITAL	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,250,000
5	OTROS GASTOS	2,250,000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>2,250,000</b>
<b>TOTAL RUBRO</b>	<b>4.13</b>	<b>2,250,000</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>2,250,000</b>



NOTA: El Anexo se generó en formato Excel debido a problemas en el Sistema

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 024-2010

Lima, 08 de marzo de 2010

### VISTO:

El Informe N° 47-2010-OAF/PROINVERSION de fecha 08 de marzo de 2010, de la Oficina de Administración y Finanzas;

### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

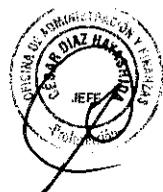
Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo, del año fiscal 2010, del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Regístrese y Comuníquese.

**CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA**  
Jefe  
Oficina de Administración y Finanzas  
PROINVERSION

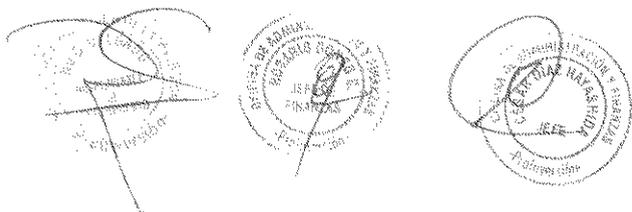


ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010  
MES DE MARZO  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
PLIEGO: 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA  
EJECUTORA: 001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION [001231]  
FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro : 061 - ROAF N° 024-2010

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	TOTAL
GENERICA		
RUBRO: 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION		
6	GASTOS DE CAPITAL	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,250,000
5	OTROS GASTOS	2,250,000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>2,250,000</b>
<b>TOTAL RUBRO</b>	<b>4.13</b>	<b>2,250,000</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>2,250,000</b>



NOTA: El Anexo se generó en formato Excel debido a problemas en el Sistema



## RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 028 -2010

Lima, 10 de marzo de 2010

### VISTO:

El Informe N° 52-2010-OAF/PROINVERSION de fecha 10 de marzo de 2010, de la Oficina de Administración y Finanzas;

### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobados por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo, del año fiscal 2010, del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Regístrese y Comuníquese.



**CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA**  
**Jefe**  
**Oficina de Administración y Finanzas**  
**PROINVERSION**



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010  
MES DE MARZO  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
PLIEGO: 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA  
EJECUTORA: 001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION [001231]  
FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro : 061 - ROAF N° 028-2010

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	TOTAL
GENERICA		
RUBRO: 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION		
6	GASTOS DE CAPITAL	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,423,900
5	OTROS GASTOS	1,423,900
TOTAL EJECUTORA		1,423,900
TOTAL RUBRO 4.13		1,423,900
TOTAL PLIEGO		1,423,900





## RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 035 -2010

Lima, 18 de marzo de 2010

### VISTO:

El Informe N° 61-2010-OAF/PROINVERSION de fecha 18 de marzo de 2010, de la Oficina de Administración y Finanzas;

### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobados por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo, del año fiscal 2010, del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Regístrese y Comuníquese.



**CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA**  
**Jefe**  
**Oficina de Administración y Finanzas**  
**PROINVERSION**



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010  
 MES DE MARZO  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO: 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA  
 EJECUTORA: 001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION [001231]  
 FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE  
 RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro : 061 - ROAF N° 035-2010

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	TOTAL
GENERICA		
RUBRO: 4.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION		
6	GASTOS DE CAPITAL	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	105,000
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>105,000</b>
<b>TOTAL RUBRO</b>	<b>4.09</b>	<b>105,000</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>105,000</b>





## RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 040-2010

Lima, 29 de marzo de 2010

### VISTO:

El Informe N° 70-2010-OAF/PROINVERSION de fecha 29 de marzo de 2010, de la Oficina de Administración y Finanzas;

### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobados por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de marzo, del año fiscal 2010, del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Regístrese y Comuníquese.

**CESAR AUGUSTO DIAZ HAYASHIDA**  
Jefe  
Oficina de Administración y Finanzas  
PROINVERSION



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010**  
**MES DE MARZO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA  
EJECUTORA : 001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION [001231]

Resolución Nro :061 - ROAF N° 040-2010

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
<b>RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION</b>	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	42,559,128
5 OTROS GASTOS	42,559,128
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>42,559,128</b>
<b>TOTAL RUBRO 4.13</b>	<b>42,559,128</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>42,559,128</b>

